

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) DEVINSON CABRERA MONTERO identificado con C.C. 1.042.578.009, quien se encuentra recluido en la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-10127 y BTE 1929622026 del 13 de marzo de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

PARSLEBU.

SEÑOR(ES): Alcaldía General de Bogotá D.C.
Secretaría General



Asunto: SOLICITUD, DE FISCACIÓN Y PERISPICACIÓN DE PÉRDON PÚBLICO
REF: ART 44 264 975/2005 DECRETO 4760/2005 ART 27, Y
ART 23 CM.

Comial Saludo.

De manera atenta y con todo respeto me dirijo ante su Honorable Oficio para solicitar con el fin de satisfactorio y una colaboración con la FISCACIÓN Y PERISPICACIÓN DE PÉRDON PÚBLICO por parte de la persona principalmente a toda la comunidad en general y lo a la persona que fue afectada por mis actos, cabe resaltar mi compromiso de no volver a cometer ningún delito y me comprometo al mismo error. Expreso total arrepentimiento y pido perdón con el debido respeto sea hecha mi dicha FISCACIÓN Y PERISPICACIÓN de este perdón público en el lugar visible de dicha Alcaldía y a la vez sea enviada dicha constancia al Juzgado de Ejecución de Guaduas - Chirica y a la Oficina Jurídica de la Esperanza de Guaduas - Chirica para que me encuentre recluido y espere que a la vez me sea notificado en el pabellón 3 de la Esperanza de Guaduas - Chirica y así sea mayor constancia de mi arrepentimiento ante la población, la comunidad y el personal toda mi familia ya que con las cosas sufren por nuestros errores, ya que todo esto visto y ojalá estar en paz conmigo mismo y construir de una manera responsable para la sociedad.



NO SIENDO OTRO MOTIVO AGRADECER DE ANTEMANO TODA
SU COLABORACIÓN.

QUEDO ATENTO DE SU RESPECTIVA OFC. Y/O DESPACHO CON
TODA LA COLABORACIÓN QUE ME BRINDEN.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN PRESTADA Y QUEDA ATENTO
A UNA FAVORABLE RH Y/O NOTIFICACIÓN A MI PETICIÓN.

CONVENCIENTES

DORVINSON CABRERA

DORVINSON CABRERA MONTORO
CC. 7042.578.009 DE CARTAGENA
CONDOMINIO
JP 13204
PABELLON 3 US "LA ESPERANZA"
GUADUAS - CLIMOR.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO